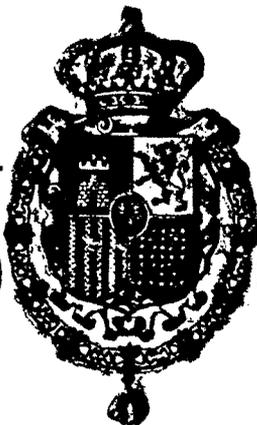


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES DECRETOS

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, al teniente general **D. Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María**, que actualmente manda el cuarto Cuerpo de ejército.

Dado en Palacio á veintidós de marzo de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
**AGUSTÍN LUQUE**

Vengo en nombrar General del cuarto Cuerpo de ejército, al teniente general **D. Arsenio Linares Pombo**.

Dado en Palacio á veintidós de marzo de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
**AGUSTÍN LUQUE**

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de la Guerra, se encargue el general de división **D. Enrique de Orozco y de la Puente**, Subsecretario del Ministerio de la Guerra, del despacho de los asuntos del mismo, sin cesar en el de la Subsecretaría.

Dado en Palacio á veintidós de marzo de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
**AGUSTÍN LUQUE**

Vengo en nombrar Mi ayudante de campo, al general de brigada **D. Vicente de Río y Careaga**.

Dado en Palacio á veintidós de marzo de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
**AGUSTÍN LUQUE**

#### REALES ÓRDENES

##### SECCIÓN DE INFANTERÍA

##### CLASIFICACIONES

*Circular.* El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, á los capitanes y primeros tenientes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Luis Pérez Xifrez** y termina con **D. Manuel Pedreira Castro**, por reunir las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor...

##### Relación que se cita

##### Capitanes

- D. Luis Pérez Xifrez.
- › Manuel Conde Mata.
- › Francisco Rosa Falcón.
- › Eugenio Franco Romero Makenna.
- › Joaquín Quero Delgado.
- › Manuel Galán del Pino.
- › Angel Cores Alegre.
- › Santiago Tenorio Hargrave.
- › Enrique Gamo Martínez.
- › Manuel Ariza Moscoso.
- › Jesús Gómez Serrano.
- › David de los Arcos González Auriolés.
- › Ricardo López Nuño Palacio.
- › Guillermo Wesolosky Revuelta.
- › Ramón García Reguera y Benítez.
- › Policarpo Navarro Sánchez.
- › Juan Perelló Sacristán.
- › Ricardo Muriel Martimpuro.
- › Enrique Martínez Merello.
- › Isidoro de la Torre Santana.
- › Manuel González González.
- › Enrique Masdeu Juliá.
- › Francisco Romero Jerez.
- › Mamerto López González.

- D. Luis León Núñez.
- » Alfonso Ferrer Mantilla.
  - » Alvaro González Martínez.
  - » Juan López de Sola.
  - » Salvador Santos Rus.
  - » Hermenegildo Jiménez Fernández.
  - » Manuel Cambón Fraga.
  - » Enrique Dulanto González.
  - » Pedro Lara Pérez.
  - » Saturio Ainsua González.
  - » Miguel Herrero Delgado.
  - » Nicolás Avelaira Rumbo.
  - » Antonio Rodríguez López.
  - » Juan Badel Galmés.
  - » Julián Domingo Simón.
  - » Antonio Martínez Minguéz.
  - » José Frax García.
  - » Casimiro Bertoluci Anido.
  - » Antonio Martín Aguilar.
  - » Emilio Moreno Olmedo.
  - » Fernando Urruela Sanabria.
  - » Narciso Escobar Ruiz.
  - » Francisco Klein Labarrán.
  - » José María Casas Guzmán.
  - » José Ruiz Gálvez.
  - » Ricardo Fresneda Calsamiglia.
  - » Fernando de la Torre Castro.
  - » Joaquín Toro Lluich.
  - » Manuel Burguete Lana.
  - » Anselmo López Crespo.
  - » Fernando Martínez Piñeiro.
  - » Antonio Martínez Vivas.
  - » Manuel Guíao Hernández.
  - » Nicomedes de la Iglesia Sierra.
  - » Leopoldo Toribio Gutiérrez.
  - » Manuel Cotorruelo Sierra.
  - » Francisco Díaz Macías.
  - » Santos Díaz Lezaun.
  - » Antonio Melo Agut.
  - » Pascual Gracia Perruca.
  - » Domingo Batet Mestre.
  - » Miguel Gómiz Ginard.
  - » Manuel Aceituno Moreno.
  - » Filiberto Llinás de la Tejera.
  - » Enrique de Salcedo Molinuevo.
  - » Ceferino Pérez Fernández.
  - » José de Castro Vázquez.
  - » Antonio Pintos Murillo.
  - » Juan Bueno Carabino.
  - » Inocencio Gómez Orduña.
  - » David Blasco Carreras.
  - » Francisco Castaños González.
  - » José Buisén Suárez.
  - » José Olaya Alcocer.
  - » Carlos de Benito Riera.
  - » Raimundo Hita González.
  - » José de la Escosura y Espronceda.
  - » Francisco Rodríguez Landeira.
  - » Francisco Padrón Schovartz.
  - » José Gómez García.
  - » Manuel Cortés Morro.
  - » Ricardo Lillo Roca.
  - » Domingo Ramos Ordoñez.
  - » Pedro Porta Rivera.
  - » Manuel Lillo Roca.
  - » Artur Lezcano Piedrahita.
  - » Javier Aspillaga Arteche.
  - » César Muro de Zaro.

**Primeros tenientes**

- D. Antonio Sastre Juan.
- » Eugenio Pantoja Corrochano.

- D. Benito Madrona Andrés.
- » José Guillén y Escobar Noriega.
  - » Manuel Mantilla Mina.
  - » Vicente Pérez Mancho.
  - » Pedro Ripoll Sarazola.
  - » José Martínez Olalla.
  - » Emilio Poyo Guerrero San José.
  - » Ramón de Visa y Conde.
  - » Vicente Gómez Coronas.
  - » Víctor Terradillos Prieto.
  - » Mariano de Usera Sánchez.
  - » Juan Camacho Ferragut.
  - » Jesús Marín Radales.
  - » Francisco Vázquez Maqueira.
  - » Faustino de Saracibar Cámara.
  - » Juan Guzmán Ajenjo.
  - » Luis Gomila Maymó.
  - » Miguel Sanz de la Garza.
  - » Luis Resines Martínez.
  - » Valentín Palacios García Tudela.
  - » Isaac Villar Moreno.
  - » Mateo Cuartero Martínez.
  - » Ildefonso Guerrero Delgado.
  - » José Villalón Barceló.
  - » Francisco Marcos Rodríguez.
  - » Vito de Miguel Ugarte.
  - » Luis Fuertes Molinero.
  - » Jaime Oleza España.
  - » José Rubio Llagaria.
  - » Luis Lacoste Sucre.
  - » Joaquín Peris Vargas.
  - » José Martínez Salgado.
  - » Alvaro Fernández Nespral y de la Ballina.
  - » Manuel Canella Tapias.
  - » Jaime Riera Ferrer.
  - » Manuel Rojas González.
  - » José Rodríguez García.
  - » José García Ibarrola.
  - » Pedro Guadalupe Suárez.
  - » Cayo Sánchez Sesma.
  - » Manuel Serralta Cabezas.
  - » Luis Soláns Labedan.
  - » Francisco Tutzo Juliá.
  - » Ricardo Sáenz Inestrillas.
  - » Daniel Irezabal Goti.
  - » Manuel Sousa Martorel.
  - » Rafael González Fernández.
  - » Santiago Ochoa Larrañaga.
  - » Juan Cremades Suñol.
  - » Cristeto Quesada Pérez-Cosío.
  - » Alberto Fernández Matamoros.
  - » Julio Segura Navarro.
  - » Francisco Galtier y Pley.
  - » Manuel Pedreira Castro.

Madrid 21 de marzo de 1906.

LUQUE

**MATRIMONIOS**

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería, ayudante de la fortaleza del Hacho (Ceuta), D. Francisco del Rosal y Rico, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 12 del presente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> María Dolores López de Vinuesa y López de Priego, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. número 28).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento.

to y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 22 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Gobernador militar de Ceuta.

## SECCIÓN DE CABALLERÍA

### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que pasen destinados, en comisión, á la yeguada militar, afecta al segundo depósito de caballos sementales y con residencia en Posadas (Córdoba), los jefes y oficiales de Caballería comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Miguel Núñez de Prado y Rodríguez** y termina con **D. Joaquín Zejalvo y Escofet**, los que percibirán el completo de su sueldo en activo por el capítulo de excedentes del vigente presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor Director general de Cría Caballar y Remonta.

Señores Generales del segundo, cuarto y quinto Cuerpos de ejército, Inspector General de las Comisiones liquidadoras del Ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

#### *Relación que se cita*

##### Teniente coronel

D. Miguel Núñez de Prado y Rodríguez, excedente en la segunda región.

##### Comandante

D. Mariano Lefort y Delacroix, delegado militar en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Zaragoza.

##### Capitán

D. José Bermúdez de Castro y Vilardebó, excedente en la cuarta región y en comisión en la liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas.

##### Primeros tenientes

D. Ricardo Rivas y Vilaró, del regimiento Cazadores de Almansa.

» Joaquín Zejalvo Escofet, del regimiento Lanceros de Sagunto.

Madrid 22 de marzo de 1906.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de Caballería, del 2.º Establecimiento de Remonta, **D. Emilio Serrano Alonso**, pase destinado á la yeguada militar, afecta al 2.º Depósito de caballos sementales.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

to y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 22 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor Director general de Cría Caballar y Remonta.

Señores General del segundo Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Existiendo una vacante de segundo teniente en el escuadrón Cazadores de Menorca, que debe ser provista con arreglo á lo dispuesto en la regla 1.ª de la real orden circular de 5 de enero de 1903 (C. L. número 1), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que pase destinado á dicho escuadrón el segundo teniente del regimiento Dragones de Numancia, 11.º de Caballería, en prácticas en el tercer Establecimiento de Remonta, **don Luis de Meras y Navia-Osorio**, por ser el último del segundo tercio en la escala de su clase en 1.º del mes actual, cesando en las citadas prácticas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del segundo y cuarto Cuerpos de ejército, Capitán general de Baleares y Director general de Cría Caballar y Remonta.

## SECCIÓN DE ARTILLERÍA

### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución fecha de ayer, se ha servido disponer que los jefes de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que comienza con **D. Gonzalo Alonso y Pellicer** y termina con **D. Máximo Pascual de Quinto**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor . . .

#### *Relación que se cita*

##### Coronel

D. Gonzalo Alonso y Pellicer, excedente en la tercera región, á la fábrica de pólvora de Murcia, como Director.

##### Tenientes coroneles

D. Tadeo Morales y Martínez de Zúñiga, de la fábrica de armas de Oviedo, al 10.º depósito de reserva de Artillería.

» Rafael Ripoll y Cabrera, excedente en Melilla, al noveno depósito de reserva de Artillería.

» Máximo Pascual de Quinto, del 10.º depósito de reserva de Artillería, al 11.º depósito de reserva de Artillería.

Madrid 22 de marzo de 1906.

LUQUE

**Circular.** Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el jefe y los oficiales de Artillería que figuran en la siguiente relación, que principia con don Ramón Lorente y Armesto y termina con D. Rafael Latorre y Roca, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor...

*Relación que se cita*

**Teniente coronel**

D. Ramón Lorente y Armesto, del 11.º depósito de reserva, á la fábrica de armas de Oviedo.

**Capitanes**

D. José Sagardia y Sagardia, de la comandancia de San Sebastián, á la de Pamplona.

► Miguel Rubio y las Heras, de la comandancia de Pamplona, á la de San Sebastián.

► José María Abella y López, excedente en la cuarta región, á la misma situación en la tercera.

► José Iriarte y Arjona, excedente en la primera región, á la misma situación en la segunda.

► Manuel Junquera y Guerra, del taller de precisión, laboratorio y centro electro técnico de Artillería, á situación de excedente en la séptima región.

**Primeros tenientes**

D. Andrés Trapote y Legereu, de la comandancia del Ferrol, á la de Tenerife.

► Rafael Latorre y Roca, excedente en la primera región, por habersele concedido la separación de la academia á petición propia, al tercer regimiento Montado.

Madrid 21 de marzo de 1906.

LUQUE

**SECCIÓN DE INGENIEROS:**

**MATERIAL DE INGENIEROS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la primera de las soluciones que figuran en el proyecto de reparación de la cubierta del cobertizo para el material del primer regimiento montado de Artillería en el cuartel de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 20 febrero próximo pasado, y que consiste en substituir los elementos determinados del cobertizo por otros nuevos, siendo cargo su presupuesto, que asciende á 9.160 pesetas, á la dotación del material de Ingenieros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido por V. E. á este Ministerio en 2 del corriente mes, referente á obras en el Parque de Artillería de esa plaza para la instalación del taller de armería, el Rey (q. D. g.) ha tenido á

bien autorizar á V. E. para que disponga se transforme en taller de armería del parque regional de Artillería de ese Cuerpo de ejército, la parte del ala derecha (planta baja), del moderno almacén de carruajes y atalajes que se señala en el plano que acompañó al citado escrito de V. E., haciéndose las obras que en el mismo plano figuran con cargo á los fondos de entretenimiento de la Comandancia de Ingenieros de Zaragoza.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor General del quinto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Excmo. Sr.: Vista la propuesta reglamentaria de aumento de sueldo á favor del dibujante del material de Ingenieros, con destino en la Comandancia de Madrid, D. José Caballero y Viznete, remitida por V. E. á este Ministerio en 3 del corriente mes, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, á partir del 1.º del próximo mes de abril, se abone al citado dibujante el sueldo anual de 1.600 ptas., que es el que le corresponde por haber cumplido el día 13 del corriente mes diez años de servicio como dibujante de plantilla del citado material.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta reglamentaria de aumento de sueldo á favor del maestro de obras militares, con destino en la Comandancia de Ingenieros de Mallorca, D. Bartolomé Ramís Jordá, remitida por V. E. á este Ministerio en 24 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, á partir del día 1.º del corriente mes, se abone al citado maestro el sueldo anual de 2.500 ptas., que es el que le corresponde por haber cumplido el día 21 del pasado febrero diez años de servicio como maestro de obras militares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

**SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MILITAR**

**CONCURSOS**

**Circular.** Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Inspección general de los establecimientos de instrucción é industria militar, se ha servido declarar desierto el concurso celebrado con objeto de redactar un Manual para las clases de tropa de Administración Militar, bajo las bases contenidas en la real orden circular de 3 de septiembre de 1904 (D. O. número 198), y disponer que los autores de las obras presentadas

con los lemas de «Instruir á las tropas, es hacer ejército», «Uno de tantos». «¿Sirve?» y «Hoc virtutes opus» puedan retirarlas de este Ministerio en el plazo de un mes, á contar desde esta fecha, previa la justificación y en la forma reglamentaria.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor...

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de Administración Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Rafael Sánchez y Noguerras y termina con D. José Sol Morera, pasen á servir los destinos que en la misma se detallan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales de los Cuerpos de ejército, Capitán general de Baleares, Gobernador militar de Melilla é Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

#### Relación que se cita

##### Subintendentes

- D. Rafael Sánchez y Noguerras, del segundo Cuerpo de ejército, interventor de la Intendencia, á situación de excedente, prestando sus servicios en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.
- Joaquín González Aupetit, de la Ordenación de pagos de Guerra, al séptimo Cuerpo de ejército, de interventor de la Intendencia.
- Andrés Pitarch y Bou, excedente y en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba, á la Ordenación de pagos de Guerra.
- Adolfo López Acedo y Hernández, ascendido, del segundo Cuerpo de ejército, á continuar en el mismo, de interventor de la Intendencia.

##### Comisarios de guerra de primera clase

- D. Manuel Biedma y Espino, del segundo Cuerpo de ejército, interventor del parque de suministros de Sevilla y comisario de la provincia, á continuar en el mismo, de jefe del detall del parque de suministro de Sevilla y mayor de la segunda comandancia de tropas de Administración Militar.
- Carlos García y Aguilar, del segundo Cuerpo de ejército, interventor de la fábrica de Artillería y de la subinspección y comandancia de Ingenieros de Sevilla, á continuar en el mismo de interventor del parque de suministro de Sevilla y comisario de la provincia.
- Félix Martín Miguel, del Gobierno militar de Melilla, director del parque de suministro é interventor del Hospital militar y de transportes de dicha plaza, al segundo Cuerpo de ejército, interventor de la fábrica de Artillería y de la subinspección y comandancia de Ingenieros de Sevilla.
- Luis Constante y Blanc, excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, al Gobierno militar de Melilla,

de director del parque de suministro é interventor del Hospital militar y de transportes de dicha plaza.

- D. Luis Arellano y López, de reemplazo en la primera región, á situación de excedente, prestando sus servicios en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.
- Juan Ozcariz y Seriano, de la Ordenación de pagos de Guerra, al primer Cuerpo de ejército de interventor de la subinspección y Comandancia de Ingenieros de Madrid y del Museo de dicho cuerpo.
- Julio Gómez Madrid, del segundo Cuerpo de ejército, interventor del cuarto establecimiento de remonta, á la Ordenación de pagos de Guerra.
- Pablo Jiménez y Soler, excedente en la sexta región, al segundo Cuerpo de ejército de interventor del cuarto Establecimiento de remonta.
- Atalo Castañs y Bonelli, ascendido, del primer Cuerpo de ejército, á situación de excedente, prestando sus servicios en comisión en la liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar.
- Federico Bermejo y Villanueva, ascendido, del quinto Cuerpo de ejército, á situación de excedente, prestando sus servicios en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas.

##### Comisarios de guerra de segunda clase

- D. Constantino Gutiérrez y Basurco, excedente y en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas, al quinto Cuerpo de ejército, de interventor del Hospital militar y de transportes de Zaragoza.
- Julián Fernández Murillo, excedente y en comisión en la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército, á continuar en la misma situación prestando sus servicios en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.
- Juan Piqueras y Asaña, del primer Cuerpo de ejército, comisario de la provincia de Avila, á continuar en el mismo de interventor del taller de precisión y Laboratorio de Artillería.
- Bernardo Juste y Carachac, ascendido, excedente en la primera región, al primer Cuerpo de ejército de comisario de la provincia de Avila.
- Antonio Meléndez Arañaga, del sexto Cuerpo de ejército, interventor del parque de Artillería de Burgos, á continuar en el mismo de interventor del parque de Artillería de la comandancia de Ingenieros y del Hospital militar de San Sebastián.
- Enrique Vera y Urien, del sexto Cuerpo de ejército, interventor del parque de Artillería de la comandancia de Ingenieros y del hospital militar de San Sebastián, á continuar en el mismo de interventor del parque de Artillería de Burgos.
- José Casanovas y Sancho, excedente en Menorca, á continuar en la misma situación, prestando sus servicios en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.
- Hilario Cibrián y de Juan, ascendido, de la Ordenación de pagos de Guerra, á continuar en la misma Ordenación de pagos.

##### Oficiales primeros

- D. Carlos Maestre y Belmonte, excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, al primer Cuerpo de ejército de encargado de efectos y pagador del parque Aerostático.
- José Silva y Antón, del primer Cuerpo de ejército, encargado de efectos y pagador del parque aerostático.

co, á situación de excedente, prestando sus servicios en comisión en la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

- D. Venancio Recio y Villalonga, encargado de efectos y pagador del parque de Artillería de Palma, al Gobierno militar de Mallorca.
- » Fernando Bauzá y Perera, del Gobierno militar de Mallorca, al parque de Artillería de Palma, de encargado de efectos y pagador.
  - » Francisco Chiari y Alfosea, de reemplazo en la tercera región, al tercer Cuerpo de ejército.
  - » Amado Hernández Pardo, excedente en la primera región, á la Ordenación de pagos de Guerra.
  - » Francisco Tella Taboada, de reemplazo en la tercera región, á situación de excedente, prestando sus servicios en comisión en la liquidadora de las Capitánías generales y Subinspecciones de Ultramar.
  - » Antonio Rubio Gómez, de reemplazo en la primera región, á la Ordenación de pagos de Guerra.
  - » Manuel Lorenzo y Aleu, encargado de efectos del parque de Sanidad Militar, al primer Cuerpo de ejército.
  - » Manuel Antón y Guerra, del primer Cuerpo de ejército, al Parque de Sanidad Militar, de encargado de efectos.
  - » Vicente García Encinar, ascendido, de la segunda Comandancia de tropas de Administración Militar, á situación de excedente en la segunda región.
  - » Angel Catalán y Tangis, del segundo Cuerpo de ejército, oficial de contabilidad del tercer Establecimiento de Remonta, á la plana mayor de la segunda Comandancia de tropas de Administración Militar.
  - » Víctor Rodríguez y Fernández, excedente en la séptima región, al segundo Cuerpo de ejército, de oficial de contabilidad del tercer Establecimiento de Remonta.

#### Oficiales segundos

- D. Manuel López-Acedo y Cadaval, auxiliar de la fábrica de Artillería de Sevilla, al segundo Cuerpo de ejército.
- » Felipe Valero Rubio, de la Ordenación de pagos de Guerra, á la Sección montada de la segunda Comandancia de tropas de Administración Militar.

#### Oficiales terceros

- D. Francisco León Illán, del segundo Cuerpo de ejército, á la Fábrica de Artillería de Sevilla, de auxiliar.
- » José Sol Morera, de la Ordenación de pagos de Guerra, al cuarto Cuerpo de ejército.
- Madrid 22 de marzo de 1906. LUQUE

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, promovida por el oficial primero de Administración Militar, de reemplazo en esa región, D. **Hierberto Rodríguez Brochero**, en súplica de que se le conceda la vuelta al servicio activo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, debiendo continuar en la situación en que se encuentra hasta que le corresponda obtener colocación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

#### INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 12 del mes próximo pasado, desempeñadas en los meses de agosto y octubre á diciembre de 1905 y enero último por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Gaspar Quiroga Dorado y concluye con D. Rafael Cabero Sanchez, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días Inveridos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
MES DE AGOSTO 1905														
Inspección de Sanidad Militar	Méd.º mayor	D. Gaspar Quiroga Dorado....	10 y 11	Madrid.....	Ciudad Real....	Reconocimiento de reclutas en la Zona de reclutamiento..	18	agosto	1905	20	agosto	1905	3	
MES DE OCTUBRE 1905														
Inspección de Sanidad Militar	Méd.º mayor	D. Gaspar Quiroga Dorado....	10 y 11	Madrid.....	Ciudad Real....	Reconocimiento de reclutas en la Zona de reclutamiento..	30	octubre.	1905	»	»	»	2	Continúa.
Reg. Inf.ª Vad-Rás.....	1.º teniente.	» Pelayo Clairac Bautista....	24	Idem.....	Alcalá.....	Conducir caudales.....	11	idem.	1905	11	octubre.	1905	1	
MES DE NOVIEMBRE 1905														
Inspección de Sanidad Militar	Méd.º mayor	D. Gaspar Quiroga Dorado....	10 y 11	Madrid.....	Ciudad Real....	Reconocimiento de reclutas en la Zona de reclutamiento..	30	idem.	1905	2	noviembre.	1905	2	
Comand.ª gral. Ingenieros...	Oficial celador	» Manuel Becerril Díez.....	10 y 11	Idem.....	Alcalá Henares.	Representar á la Comandancia en la entrega de un cuartel.	19	noviembre.	1905	20	idem.	1905	2	
MES DE DICIEMBRE 1905														
Estado Mayor General.....	Gral. brig.ª..	D. Guillermo Pintos Ledesma..	10 y 11	Madrid.....	Ocaña.....	Pasar la revista anual de armamento. ....	12	diciembre.	1905	12	diciembre	1905	1	
Inf.ª C. A. ....	Comandante.	» Luis Carniago Martínez....	10 y 11	Idem.....	Idem.....		12	idem.	1905	12	idem.	1905	1	
Reg. Inf.ª Covadonga.....	Coronel.....	» Darío de Díez Vicario.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....		12	idem.	1905	12	idem.	1905	1	
10.º reg. montado.....	Comandante.	» José Rodríguez de Rivas Rivero.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....		13	idem.	1905	12	idem.	1905	1	
Idem.....	M.º armero..	José Rosell Tomás.....	16	Idem.....	Idem.....	12	idem.	1905	12	idem.	1905	1		
Comand.ª gral. Ingenieros...	Capitán.....	D. Julián Gil Clemente.....	10 y 11	Idem.....	Alcalá Henares.	Reconocimiento de terrenos para establecer polígonos permanentes de tiro.....	3	idem.	1905	4	idem.	1905	2	
Idem.....	Otro.....	» Ricardo Requena Martínez..	10 y 11	Badajoz.....	Alburquerque..	Encargado de la ejecución de las obras rehabilitación del cuartel del Llano de las Monjas para Carabineros.....	4	idem.	1905	»	»	»	28	Continúa.
Reg. Caz. M.ª Cristina, 27 Cab.ª	1.º teniente.	» José Grijalvo Celaya.....	24	Madrid.....	Aranjuez.....	Conducir caudales.....	27	idem.	1905	28	idem.	1905	2	
MES DE ENERO 1906														
Jurídico Militar.....	T. aud. 2.ª..	D. Carlos de la Escosura y Fuertes	10 y 11	Idem.....	Badajoz.....	Asesor de un consejo guerra.	25	enero.	1906	28	enero	1906	4	
E. M. de Plazas.....	Capitán....	» Julián Cuéllar González....	10 y 11	Badajoz.....	Villanueva de la Serena.....	Hacerse cargo de locales cedidos por el Ayuntamiento..	16	idem.	1906	19	idem.	1906	4	
Sanidad Militar.....	Méd.º mayor	» Gaspar Quiroga Dorado....	10 y 11	Madrid.....	Ciudad Real....	Practicar reconocimiento ante Comisión mixta.....	16	idem.	1906	19	idem.	1906	4	
Reg. Inf.ª Castilla.....	1.º teniente.	» José Puente Ruiz.....	10 y 11	Badajoz.....	Madrid.....	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.	26	diciembre.	1905	12	idem.	1906	12	
Idem id. Covadonga.....	Capitán....	» Rafael Flaquer Martín.....	10 y 11	Alcalá.....	Idem.....	Idem.....	1.º	enero.	1906	»	»	»	31	Continúa.
Zona Getafe.....	2.º teniente.	» Andrés López Alcalá.....	24	Getafe.....	Idem.....	Retirar libramientos.....	28	idem.	1906	31	enero.	1906	4	
Idem Cáceres.....	Otro.....	» Pablo López Jiménez.....	24	Cáceres.....	Plasencia.....	Conducir caudales.....	27	idem.	1906	30	idem.	1906	4	
Reg. Húsares de la Princesa.	1.º teniente.	» Juan Ramírez de Dampierre.	24	Madrid.....	Alcalá.....	Idem.....	1.º	idem.	1906	2	idem.	1906	2	
Idem id. de Pavía.....	Otro.....	» Antonio Morilla Vallvé.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2	idem.	1906	3	idem.	1906	2	
Idem Caz. de Villarrobledo..	Médico 1.º..	» José Romero Aguilar.....	10 y 11	Badajoz.....	Cáceres.....	Reconocer reclutas.....	19	idem.	1906	21	idem.	1906	3	
E. C. de Tiro (3.ª sección)...	Coronel.....	» Modesto Navarro García....	10 y 11	Madrid.....	Ocaña.....	Realizar estudios acerca de la instalación de la escuela...	29	idem.	1906	»	»	»	3	Continúa.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atenciones del reglamento o real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos....	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
E. C. de Tiro (3.ª sección)...	Médico 1.º	D. Agustín Van Baumbergen..	10 y 11	Madrid .....	Ocaña.....	Realizar estudios acerca de la instalación de la escuela... La de reconocer y elegir campos de tiro eventuales para el próximo curso de la escuela.....	29	enero.	1906	>	>	>	3	Continúa.
Idem (1.ª sección).....	Comandante.	> Francisco Silgas Huertas...	10 y 11	Idem.....	Segovia.....		24	idem.	1906	29	enero.	1906	6	
Zona de Guadalajara.....	Comandante.	> Teodoro Camino Molina....	10 y 11	Guadalajara.	Madrid.....	Asistir á un Consejo Guerra..	14	idem.	1906	17	idem.	1906	4	
Idem.....	Soldado.....	Antonio Vindél Abad.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	14	idem.	1906	17	idem.	1906	4	
Academia de Ingenieros.....	Comandante.	D. Isidro Calvo Juana.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Fiscal de un Consejo de Guerra de oficiales generales...	14	idem.	1906	16	idem.	1906	3	
Idem.....	Capitán.....	> Ernesto Villar Peralta .....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Defensor del idem.....	14	idem.	1906	16	idem.	1906	3	
Idem.....	1.º teniente.	> Esteban Collantes de la Riva	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Secretario del idem.....	14	idem.	1906	16	idem.	1906	3	
Comand.ª G.ª C. Guadalajara	Capitán.....	> Carlos Díaz Soubervié.....	10	Sigüenza...	Idem.....	Asistir como testigos del id.	14	idem.	1906	16	idem.	1906	3	
Idem.....	Cabo.....	José Gómez Lorente.....	22	Viller.....	Idem.....	Idem.....	14	idem.	1906	16	idem.	1906	3	
Idem.....	Guardia 2.º	Silvestre Mora Mingo.....	22	Alcolea.....	Idem.....	Idem.....	14	idem.	1906	16	idem.	1906	3	
Idem.....	Otro.....	Rafael Cabero Sánchez.....	22	Checa.....	Idem.....	Idem.....	14	idem.	1906	16	idem.	1906	3	

Madrid 20 de marzo de 1906.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 12 de Febrero próximo pasado, desempeñadas en diciembre de 1905 y enero último por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Luis Irles Salas y concluye con D. José de la Gándara, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Madrid 20 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Años del reglamento o real orden en que están comprendidos	PUESTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión.		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
DICIEMBRE DE 1905														
E. M. del Ejército Admón. Militar	T. coronel... Com.º 2.ª	D. Luis Irujo Salas » Francisco Cayuela Palomeque	10 y 11	Coruña	Ferrol	Vocal junta local defensa terrestre	1.º	diciembre	1905	31	diciembre	1905	31	
Idem	Oficial 1.º	» José Rodríguez Carballo	24	Idem	Pontevedra y otros puntos	Pasar revista de comisario	1.º	idem	1905	5	idem	1905	5	
Idem	Otro 2.º	» Vicente Riva Moscoso	24	Idem	Pontevedra	Cobrar libramientos	28	idem	1905	31	idem	1905	4	
Idem	Otro 2.º	El mismo	24	Idem	Idem	Idem	15	idem	1905	17	idem	1905	3	
Admón. Militar	Oficial 2.º	D. Emilio Elvira Zapata	10 y 11	C. Rodrigo	Béjar	Intervenir convocatorias sub-sistencias	28	idem	1905	31	idem	1905	4	
Reg. Inf.ª Toledo	1.º teniente	» Adolfo Velayos Valenciana	24	Zamora	Idem C. Rodrigo	Conducir caudales	10	idem	1905	12	idem	1905	3	
							30	idem	1905	»	»	»	2	Continúa.
ENERO DE 1906														
Reg. Inf.ª Ceriñola	1.º teniente	D. Martín de Iturriza Aulestia	24	Orense	Vigo	Conducir caudales	4	enero	1906	6	enero	1906	3	
Zona reclutamiento Oviedo	2.º teniente	» Gumersindo González	24	Oviedo	Inflesto	Idem	3	idem	1906	4	idem	1906	2	
Idem Betanzos	1.º teniente	» Clemente Serrano Sáez	24	Betanzos	Coruña y Ferrol	Cobrar libramientos	1.º	idem	1906	1.º	idem	1906	1	
Idem	2.º teniente	» Francisco Miramontes Lozano	24	Idem	Idem	Idem	29	idem	1906	»	»	»	3	Continúa.
Reg. Inf.ª Toledo	1.º teniente	» Adolfo Velayos Valenciana	24	Zamora	Béjar C. Rodrigo	Conducir caudales	1.º	idem	1906	6	enero	1906	6	
Idem	Capitán	» Julián Gil Terradillos	10 y 11	Béjar	Salamanca	Asistir como defensor á un Consejo de guerra	6	idem	1906	10	idem	1906	5	
Idem	1.º teniente	» Adolfo Nieto Castro	10 y 11	Idem	Idem	Idem	6	idem	1906	10	idem	1906	5	
Idem	Com.º 1.ª	» Manuel Fábregas Pilar	10 y 11	Valladolid	M. del Carapo	Presidir una subasta de utensilios	21	idem	1906	23	idem	1906	3	
	Oficial 1.º	» Julio Ramos Iturralde	10 y 11	Idem	Idem	Intervenir la anterior subasta	21	idem	1906	23	idem	1906	3	
	Otro 2.º	» Cesáreo Tejedor Vigar	10 y 11	Idem	Idem	Secretario de la misma	21	idem	1906	23	idem	1906	3	
	Otro 1.º	» Santiago Astorga García	10 y 11	Idem	Gijón	Intervenir una subasta de transportes	16	idem	1906	20	idem	1906	5	
	Com.º 1.ª	» Luis Sánchez Rodríguez	10 y 11	Oviedo	Avilés	Presidir una ídem de ídem	17	idem	1906	19	idem	1906	3	
	Oficial 1.º	» Enrique Serrano Suárez	10 y 11	Idem	Idem	Intervenir la anterior subasta	17	idem	1906	19	idem	1906	3	
	Otro 2.º	» Segismundo Pérez García	10 y 11	León	Idem	Asistir á una subasta de transportes	15	idem	1906	19	idem	1906	5	
	Com.º 2.ª	» David Martín Ramos	10 y 11	Salamanca	C. Rodrigo	Pasar revista de comisario	2	idem	1906	3	idem	1906	2	
	» El mismo		10 y 11	Idem	Béjar	Idem	4	idem	1906	5	idem	1906	2	
	Oficial 2.º	D. Alfredo Ramón Laca	10 y 11	Idem	Orense	Idem íd. y encargarse de Comisaría de guerra	1.º	idem	1906	10	idem	1906	10	
Admón. Militar	Com.º 2.ª	» David Martín Ramos	10 y 11	Idem	C. Rodrigo	Presidir una subasta de sub-sistencias	12	idem	1906	14	idem	1906	3	
	» El mismo		10 y 11	Idem	Béjar	Idem	19	idem	1906	21	idem	1906	3	
	Oficial 2.º	D. Alfredo Ramón Laca	10 y 11	Idem	Idem	Intervenir la anterior subasta	19	idem	1906	21	idem	1906	3	
	Com.º 2.ª	» David Martín Ramos	10 y 11	Idem	C. Rodrigo	Intervenir compras servicios administrativos	22	idem	1906	23	idem	1906	2	
	Otro	» Alejandro Lucini Calleja	10 y 11	Coruña	Lugo	Presidir subasta lavado ropas	22	idem	1906	24	idem	1906	3	
	Otro	» Francisco Cayuela Palomeque	10 y 11	Vigo	Pontevedra y Vilagarcía	Pasar revista de comisario	1.º	idem	1906	5	idem	1906	5	
	Oficial 1.º	» José Rodríguez Carballo	24	Idem	Pontevedra	Cobrar libramientos	15	idem	1906	17	idem	1906	3	
	Otro 2.º	» Vicente Rivas Moscoso	24	Idem	Idem	Idem	15	idem	1906	17	idem	1906	3	
	Otro	» Enrique Fernández Casas	24	C. Rodrigo	Zamora	Idem	24	idem	1906	27	idem	1906	4	
	Otro	» Emilio Elvira Zapata	10 y 11	Idem	Béjar	Asistir una convocatoria sub-sistencia	18	idem	1906	21	idem	1906	4	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Años del regimiento o real orden en que se han comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Admón. Militar.....	Com.º 1.ª...	D. Luis Sánchez Rodríguez...	10 y 11	Oviedo.....	S Juan de Nieva.	Inspeccionar embarque material Art.ª	20	enero.	1906	23	enero.	1906	4	
	Otro.....	» David Martín Ramos.....	10 y 11	Salamanca..	Béjar.....	Reconocimiento material acuartelamiento.....	6	idem.	1906	7	idem.	1906	2	
		» El mismo.....	10 y 11	Idem.....	C. Rodrigo....	Intervenir compr.ª comandancia Ingenieros.....	29	idem.	1906	30	idem.	1906	2	
Reg. Caz. Albuera.....	Com.º 2.ª...	D. Francisco Cayuela Palomeque	10 y 11	Vigo.....	Pontevedra(Tuy)	Intervenir los servicios.....	24	idem..	1906	29	idem.	1906	6	
	Otro.....	» Timoteo Gaité Lloves.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Inspeccionar servicios.....	24	idem.	1906	29	idem.	1906	6	
	Capitán.....	» Luis Vázquez del Valle.....	10 y 11	Salamanca..	Peñaranda....	Practicar diligencias judiciales.....	6	idem.	1906	10	idem.	1906	5	
Reg. Inf.ª Zamora.....	1.º teniente.	» José Cossio Magdalena.....	24	Ferrol.....	Coruña.....	Conducir caudales.....	28	idem.	1906	»	»	»	4	
Idem.....	Médico 1.º	» Antonio Alonso Fernández..	10 y 11	Idem.....	Pontevedra...	Reconocer reclutas.....	31	idem.	1906	»	»	»	4	
Idem Isabel la Católica.....	Otro 2.º	» Domingo Máiz Eleizequi.....	10 y 11	Coruña.....	Allariz.....	Idem.....	30	idem.	1906	»	»	»	2	
Idem San Fernando.....	Otro.....	» Gerónimo Sal Lence.....	10 y 11	Lugo.....	Valdeorras....	Idem.....	31	idem.	1906	»	»	»	1	
6.º reg. mixto de Ingenieros.	Otro 1.º	» Celestino Moreno.....	10 y 11	Valladolid..	Monforte.....	Idem.....	30	idem.	1906	»	»	»	2	Continúan.
Colegio de Santiago.....	Otro.....	» Laureano Cáceres Ponce.....	10 y 11	Idem.....	Toro.....	Idem.....	30	idem.	1906	»	»	»	2	
3.º reg. de montaña.....	Otro.....	» Ricardo Rojo Domínguez.....	10 y 11	Coruña.....	Betanzos.....	Idem.....	31	idem.	1906	»	»	»	1	
Reg. Inf.ª de Isabel II.....	Otro 2.º	» Baltasar Tomé Ortiz.....	10 y 11	Valladolid..	C. Rodrigo....	Idem.....	30	idem.	1906	»	»	»	2	
Fábrica de Trubia.....	Otro 1.º	» Mario Gómez Gómez.....	10 y 11	Trubia.....	Pola de Siero...	Idem.....	31	idem.	1906	»	»	»	1	
Reg. Inf.ª Burgos.....	Otro.....	» Cándido Sánchez Ruiz.....	10 y 11	León.....	Sahagún.....	Reconocer á un oficial.....	22	idem.	1906	24	enero.	1906	3	
4.º depósito Sementales.....	Otro.....	» Julio Grafulla Soto.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	22	idem.	1906	24	idem.	1906	3	
Reg. Inf.ª del Príncipe.....	Otro 2.º	» Enrique González Rico.....	10 y 11	Oviedo.....	Gijón.....	Idem.....	23	idem.	1906	24	idem.	1906	2	
Com.ª Ingenieros Gijón.....	Capitán.....	» Florencio de la Fuente.....	10 y 11	Gijón.....	Trubia.....	Ultimar la permuta de terrenos de la fábrica de Trubia por otra de propiedad particular.....	28	idem.	1906	30	idem.	1906	3	
Idem Vigo.....	T. coronel...	» Félix Casuso Solano.....	10 y 11	Vigo.....	Pontevedra....	Inspeccionar obras cuartel de San Fernando.....	23	idem.	1906	25	idem.	1906	3	
Idem Valladolid.....	Capitán.....	» Laureano Macía.....	10 y 11	Valladolid..	Astorga, Ponferrada y la Bañeza.....	Reconocer edificios ofrecidos por los ayuntamientos para el acuartelamiento de tropas	12	idem.	1906	22	idem.	1906	11	
Idem Ciudad Rodrigo.....	Comandante.	» Mariano de Solís.....	18	C. Rodrigo..	Zamora.....	Representar al ramo de Guerra en la comisión mixta para el replanteo del primer trozo de carretera de San Marcial á Zamora á Ledesma.....	16	idem.	1906	14	idem.	1906	5	
Idem.....	Capitán.....	» Wenceslao Carreño Arias...	10 y 11	Idem.....	Puebla de Sanabria.....	Reconocer el edificio que ofrece el ayuntamiento para alojar un escuadrón de Caballería.....	24	idem.	1906	31	idem.	1906	8	
Idem.....	M.º de obras.	» José González Alegre.....	16	Idem.....	Zamora y Salamanca.....	Visitar el edificio gobierno militar en construcción y el parque administrativo de la región con objeto de observar si con motivo de las últimas lluvias hubieran sufrido desperfectos las cubiertas de ambos edificios..	1.º	idem.	1906	2	idem.	1906	2	
Brig.ª Top.ª de Ingenieros...	1.º teniente.	» José de la Gándara.....	24	Pontevedra..	Vigo.....	Conducir municiones para reconocimiento.....	23	idem.	1906	27	idem.	1906	5	

## LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 3 del actual, promovida por el auxiliar de tercera clase de Administración Militar con destino en esa dependencia, **Luis Medina Mota**, en súplica de que se le concedan dos meses de licencia por enfermo para Santisteban del Puerto (Jaén), cuya necesidad se acredita por el oportuno certificado de reconocimiento facultativo que se acompaña, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, con arreglo á lo dispuesto en la real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero y segundo Cuerpos de ejército.

## PREMIOS DE REENGANCHE

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento que fué de la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla, con residencia en dicha localidad, plaza Sacra Familia, núm. 3 (Triana), **Manuel Sánchez Jiménez**, en suplica de que le sea abonado el premio del tercer período de reenganche correspondiente á los meses de enero á fin de junio de 1904, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, se ha servido desestimar la petición del interesado por lo que afecta al abono del premio de reenganche que reclama, por haber servido dichos meses sin compromiso reconocido y tener acreditado cuanto por dicho concepto le ha correspondido hasta fin de diciembre de 1903, que causó baja en la mencionada comandancia, y concederle el abono de la cuota final del segundo período que tenía devengada antes de su licenciamiento, autorizando á la comandancia de referencia para que, en adicional al ejercicio cerrado de 1903, reclame la cuota final antes citada, por ser adonde pertenecía el reclamante al causar baja en activo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señores Director general de la Guardia Civil y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, con su escrito fecha 26 de diciembre último, promovida por el sargento del primer regimiento mixto de Ingenieros, **Cesáreo Antón Díez**, en súplica de que le sean de abono para el ingreso en los distintos períodos de reenganche los servicios que prestó el recurrente antes de 1.º de febrero de 1901 que reingresó en el ejército; resultando que el reclamante se halla disfrutando la gratificación de continuación en filas desde 1.º de diciembre del citado año que ascendió á su actual empleo, porque en esa fecha, aunque contaba más de seis años de servicios computables para el reenganche, no reunía condiciones para disfrutar el premio del primer período por estar extinguiendo un compromiso voluntario sin dicho beneficio que por tres años contrajo en 1.º de febrero del indicado año; que al terminar este empeño en fin de enero de 1904, ya se puso en condiciones para figurar en la escala de aspirantes á ocupar plaza de reenganchado, y á fin de conseguirla recurrió al subinspector de la región, quien no accedió á su solicitud por consi-

derar que no le eran computables los servicios prestados antes de ser licenciado absoluto; resultando que dichos servicios no le son computables para ser clasificados, con arreglo al real decreto de 26 de noviembre de 1903 (C. L. núm. 166,) puesto que los prestó en clase de músico y les alcanza la restricción señalada en la regla primera de la real orden de 14 de enero de 1904 (C. L. núm. 6); pero como el reclamante solo estuvo quince días licenciado absoluto; si le son de abono para los efectos del real decreto de 9 de octubre de 1889 (C. L. núm. 497), pues para perderlos habría sido preciso que hubiera estado más de seis meses en esa situación, según dispone la real orden de 6 de noviembre de 1894 (C. L. núm. 302), y resultando, por último, que al ascender el interesado á su actual empleo en 1.º de diciembre de 1901 contaba más de seis años de servicio, á partir desde ese día debe considerársele ingresado en el primer período para extinguir la duración del mismo, en virtud de lo dispuesto en real orden de 13 de febrero de 1894 (C. L. núm. 40), el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien concederle ingreso en el primer período de reenganche, desde 1.º de diciembre de 1901, y el premio correspondiente á dicho período, desde que le correspondía ocupar plaza de reenganchado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor General del quinto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

## REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, promovida por el oficial primero de Administración militar, destinado en ese Cuerpo de ejército, **D. José Ramos Bascuñana**, en súplica de que se le conceda el pase á situación de reemplazo con residencia en Elche (Alicante), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, con arreglo á la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. número 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

## SECCIÓN DE SANIDAD MILITAR

## SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el farmacéutico primero de Sanidad Militar, destinado en comisión para eventualidades en las farmacias militares de esta corte, **D. Vicente Miranda Bistuer**, el Rey (que Dios guarde) se ha servido concederle el pase á situación de supernumerario sin sueldo con residencia en Huesca, en las condiciones que determina el real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362), quedando afecto á la Subinspección de la quinta región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de marzo de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores General del quinto Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

**DISPOSICIONES**

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio  
y de las dependencias centrales

**SUBSECRETARÍA****BAJAS**

Según noticias recibidas en este Ministerio de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido en las

fechas y puntos que se expresan, los jefes, oficiales y asimilados que figuran en la siguiente relación.

Madrid 17 de marzo de 1906.

El Subsecretario,  
*Enrique de Orozco*

*Relación que se cita*

Clases	NOMBRES	FECHA DE LAS DEFUNCIONES			Puntos donde fallecieron	Destinos que servían
		Día	Mes	Año		
<b>INFANTERIA</b>						
Teniente coronel...	D. Luis Torrecilla del Puerto y Toledo.	24	febrero	1906	Barcelona.....	Bón. Caz. de Reus núm. 16.
Otro.....	> Arnaldo Luis Expósito.....	24	ídem	1906	Morella.....	Reg. de Tetuán núm. 45.
Comandante.....	> Joaquín Zubiaur Goiri.....	4	ídem	1906	San Sebastián.....	Reemplazo 6.ª región.
Otro.....	> Mariano Torrego Martín.....	20	ídem	1906	Burgos.....	Reg. Lealtad núm. 30.
Capitán.....	> Carmelo Noguera Belinchón.....	31	enero	1906	Sevilla.....	Reg. Reina núm. 2.
Otro.....	> Félix Martín Jimeno.....	4	febrero	1906	Cieza (Murcia).....	Bón. 2.ª rva. núm. 54.
Otro.....	> Antonio Romera Morata.....	11	ídem	1906	Lorca (Murcia).....	Caja recluta núm. 53.
Otro.....	> José Ramos Fernández.....	21	ídem	1906	Miranda de Ebro.....	Bón. 2.ª rva. núm. 83.
Otro.....	> Nicolás Pérez Morales.....	28	ídem	1906	Valencia.....	Reg. Mallorca núm. 13.
1.ª teniente.....	> Angel Aragón Soldado.....	16	ídem	1906	Las Palmas (Canarias).....	Reg. Las Palmas.
<b>CABALLERIA</b>						
1.ª teniente.....	D. Román López Navarro.....	10	ídem	1906	Barcelona.....	Reg. de Treviño.
<b>ARTILLERIA</b>						
Comandante.....	D. Francisco Villalonga y Boneo.....	6	ídem	1906	Palma Mallorca...	Comand.ª Art.ª de Mallorca.
<b>CARABINEROS</b>						
2.ª teniente.....	D. Ernesto Canellas Alvarez.....	24	ídem	1906	Hospital militar de Algeciras.....	Comand.ª de Algeciras.
<b>ADMINISTRACION MILITAR</b>						
Comisario 1.ª.....	D. José Navarro Faulo.....	23	ídem	1906	Huesca.....	Reemplazo por enfermo.
Oficial 2.ª.....	> Erasmo Barral Ramos.....	2	ídem	1906	Madrid.....	Ordenación de pagos de Guerra.
<b>VETERINARIA MILITAR</b>						
Veterinario 2.ª.....	D. Ramón Redondo García.....	31	enero	1906	Carabanchel Bajo..	
<b>CLERO CASTRENSE</b>						
Capellán mayor....	D. Manuel Coronas Sosa.....	3	marzo	1906	Hospital mil. Sevilla	Hospital militar de Sevilla.

Madrid 17 de marzo de 1906.

Orozco

**SECCIÓN DE INFANTERIA****ASCENSOS**

*Circular.* El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, se ha servido disponer sea rectificada la circular de esta sección de fecha 16 del actual (D. O. núm. 60), en lo que se refiere al cabo de cornetas Francisco Rodríguez Martín, entendiéndose que su verdadero nombre es «Francisco González Martín» y no como en aquélla aparece.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 21 de marzo de 1906.

El Jefe de la Sección,  
*Antonio Tovar*

**SECCIÓN DE SANIDAD MILITAR****PERSONAL AUXILIAR DE SANIDAD MILITAR**

En vista de lo manifestado por el jefe de la farmacia del hospital militar de Zaragoza, en escrito que cursó

V. S. en 6 del mes actual y reuniendo los practicantes civiles de la misma Pablo Conesa Sánchez y Toribio Simón Delgado nombrados provisionalmente, las condiciones que determina la base 5.ª de la real orden circular de 12 de septiembre último (C. L. núm. 188), de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se les nombra en definitiva con arreglo á la base 10.ª de la citada soberana disposición.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1906.

El Jefe de la Sección,  
*Gonzalo Armendáriz*

Señor Inspector de Sanidad Militar del quinto Cuerpo de ejército.